

## “LOS DE ARRIBA”: NUEVOS HORIZONTES DE LA ANTROPOLOGÍA\*

*Laura Nader / Universidad de California, Berkeley*

En este ensayo describiré algunas oportunidades que los antropólogos tienen de estudiar “a los de arriba” en sus propias sociedades, con la expectativa de poder generar una discusión posterior acerca de por qué estudiar lo que nosotros hacemos (Nader, 1964). Los antropólogos tienen mucho que aportar a nuestra comprensión de los procesos a través de los cuales se ejerce el poder y la responsabilidad en los Estados Unidos. Más aún, hay cierta urgencia en el tipo de antropología que se interesa en el poder (cfr. Wolf, 1969), porque la calidad de vida y nuestra misma sobrevivencia dependen de si los ciudadanos han entendido a aquellos que modelan actitudes y que de hecho controlan las estructuras institucionales. El estudio del hombre está colocado en una situación sin precedente, pues nunca antes tan pocos, con sus actos y omisiones, habían alcanzado tanto poder sobre la vida y muerte de tantos miembros de nuestra especie. Presentaré tres razones para hacer estudios de “los de arriba”: por el entusiasmo que despierta en muchos estudiantes, por su pertinencia científica y por la relevancia democrática para el trabajo científico. Al final examinaré algunos obstáculos y objeciones que con frecuencia se presentan e intentaré darles respuesta.

### LA INDIGNACIÓN COMO MOTIVO.

Muchos de nuestros estudiantes más inteligentes al echar una mirada a las revistas de antropología de los últimos tiempos, concluyen que la antropología está pasada de moda y se contenta con seguir redescubriendo lo que ya estaba descubierto, o revendiendo nuestras mercancías a las otras disciplinas y profesiones. La audiencia es muy pequeña; el interés por los detalles minúsculos desproporcionado. Ganarse la vida vendiendo nuestras valiosas pertenencias no es la forma apropiada de subsistir. En cambio, en este caso, es sintomático de que estemos subutilizando una joya, como la perspectiva del libro *The Mirror of Man* (de Clyde Kuckhohn)<sup>1</sup>.

Hoy tenemos estudiantes de antropología indignados por los problemas que afectan el futuro del *Homo sapiens*, pero que están estudiando problemas que “no les interesan”. Algunos piensan que ésta es la única postura apropiada para la ciencia. Sin embargo, las cosas que llenan de entusiasmo a los estudiantes, no son las que ellos estudian. Me parece que se nos está escapando algo. El impulso normativo frecuentemente nos lleva a hacer preguntas importantes acerca de un fenómeno que de otra manera no formularíamos o a definir un problema en un nuevo contexto. Un crecimiento acelerado de los estudios de derecho civil tiene que atribuirse directamente a aquellas actividades que han hecho visible como se producen las víctimas de un sistema. Por un proceso de contagio, esta visibilidad transmite un sentido de indignación moral a las escuelas de leyes y a los

profesionales del derecho., que a su vez conduce a las investigaciones sobre problemas de derechos civiles y a aquellos aspectos relacionados con las leyes acerca de la pobreza. En antropología tenemos el ejemplo de *The Chrysanthemum and the Sword* (1946)<sup>2</sup> de Ruth Benedict que se esforzó por entender a los enemigos durante la guerra. El impulso normativo en las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial fue responsable de este libro lleno de ideas penetrantes y del desarrollo de nuevas técnicas para estudiar una cultura a distancia.

Si miramos atrás hacia el pionero de la antropología americana, Lewis H. Morgan (primer antropólogo designado presidente de la Asociación Americana para el Desarrollo de las Ciencias), descubriremos que él se abrió camino en la ciencia como resultado de haberse interesado en un problema social (Rosek, 1960). A lo largo de toda su carrera, Morgan estuvo indignado por la manera como se trataba a los indios americanos y como éstos eran expulsados de sus tierras. Fue este coraje inicial el que lo llevó a estudiar a los indios americanos, y su indignación iba más adelante que su curiosidad acerca de los sistemas de parentesco y la estructura social. En el caso de Morgan, la indignación tuvo un efecto energizante.

Tal como lo expresó Jules Henry:

Cuando pensamos seriamente en nuestra cultura nos enojamos y esto nos lleva a enojar a otros; y si tú no puedes soportar tal enojo, entonces estás desperdiciando el tiempo que ocupas en reflexiones profundas. Una de las satisfacciones de una reflexión profunda es el borbotón de enojo que se produce cuando descubrimos que algo está mal, pero si es un tabú enojarse, entonces el pensamiento se morirá de hambre (Henry, 1953, pág. 146).

Veo entre los jóvenes estudiantes de Berkeley un fenómeno muy alentador, cuando se ponen a investigar las grandes instituciones y organizaciones que afectan la vida cotidiana, tales como la comisión que supervisa los seguros en California<sup>3</sup>, el buro que regula la conducta de las empresas<sup>4</sup>, la instancia que monitorea la contaminación del aire y otras instituciones parecidas. Los extractos siguientes, bastante extensos, nos ilustran muy bien aquello que ha motivado a estos estudiantes a investigar lo que ellos escogieron:

“Yo quise estudiar la industria de los seguros porque se trataba de una de esas cosas (no hay otra palabra) hecha con amplias redes de gente que impactan muchos aspectos de las vidas de toda la gente de California. Muchos se ven afectados de una forma directa cuando tienen una póliza de seguros. Todos resultan afectados de otras maneras, como por ejemplo, por la enorme influencia política de la industria de los seguros y su inmensa influencia económica sobre nuestras vidas personales.

Por ejemplo, uno va al mercado en su auto que está asegurado. El mercado al que uno llega está asegurado contra pérdidas, robo, daños y reclamaciones. La comida es transportada en camiones que están asegurados por la carga que llevan, que también está protegida contra algunos otros problemas. El precio de estos seguros también repercute en los precios de estos alimentos. Incidentalmente, las fábricas donde se arman los camiones y los automóviles están aseguradas con varias pólizas (al igual que todos los empleados). Una de estas pólizas, llamadas “seguros de contaminación” protege a la compañía contra demandas que puedan suscitarse si se presentara un reclamo contra los efectos de la contaminación. El precio de esto repercute en los precios, como ya se dijo, pero la tenencia de este seguro permite a la fábrica o al grupo de personas que controla la fábrica contaminar el aire sin riesgo económico para ellos. Si extendemos esto más allá, la fábrica de automóviles es probablemente una propiedad parcial de

las compañías de seguros. Para llegar a tener una idea de la inmensa fortuna de las industrias de los seguros, considérese que los titulares de pólizas de seguros en California pagaron alrededor de 6 mil millones de dólares en primas de seguros en 1970, que es el equivalente a un poco más de 300 dólares por persona en el Estado de California. Esto es mucho más que el ingreso per cápita de la mayor parte de la población del mundo. De hecho, el monto total de las primas de seguros que la industria aseguradora recibe en Estados Unidos es mayor, al producto nacional bruto de del resto de las naciones, salvo los cinco países más ricos del mundo (Serber, 1971, págs. 2-3).

Otra estudiante dice lo siguiente acerca de su investigación acerca del Oakland Better Business Bureau:

En nuestra compleja sociedad, muchas mercancías y servicios los adquirimos en forma empaquetada de fábrica. Al igual que el proverbial niño urbano que creció creyendo que la leche se daba en botes de cartón, muchos consumidores saben muy poco acerca de cómo están hechas las mercancías que adquieren, como es que funcionan, como evaluar qué tan útiles son antes de comprarlas y como podrán repararlas si se descomponen. Esta ignorancia no se restringe a las mercancías, pero también a servicios, inversiones, instituciones de beneficencia, para no mencionar los servicios médicos y legales. Dependemos de la empresa [Pacific Gas and Electricity] para que nos instalen el equipo de suministro de gas, que revise la seguridad, e incluso que vuelva a encender el piloto en caso de que no podamos hacerlo en caso de que accidentalmente se apague. Llevamos algunos vestidos a la lavandería en seco. Cuando la transmisión de un automóvil no funciona, hay que llamar a una grúa para que arrastre el auto y lo lleven con el especialista. Las mercancías las pedimos por teléfono o por correo, igual que las citas para sesiones de fotografía y citas en el salón de belleza, las suscripciones de revistas; incluso las promociones de donde invertir y a quien hacer donativos que ofrecen promotores ambulantes. Cuando necesitamos una alfombra, dependemos del vendedor que nos explicará la calidad de las fibras de las que está hecha, para hacer el cálculo del número de metros que necesitaremos para cubrir una determinada área y para asegurarnos que ciertos detalles, como el bajo alfombra, tachuelas y mano de obra, están incluidos en los costos anunciados de instalación. Dependemos de los especialistas que nos proporcionan sus servicios, e incluso de criterios para que podamos evaluar su trabajo. Muchas de nuestras transacciones tienen lugar con poca frecuencia, lo que significa que el consumidor se encuentra desprovisto de criterios para evaluar lo que está pagando cuando él compra un gran aparato electrodoméstico, una póliza de seguros, o un viaje de vacaciones.

De la misma manera, el consumidor se encuentra incapacitado para lograr resarcir sus reclamaciones cuando considere que lo han defraudado o mal informado. La mayoría de los contactos con los negocios se establecen con una voz impersonal al otro lado de la línea telefónica, con la encargada de la oficina de relaciones públicas, o bien con el vendedor con el que se tropieza en la sala de ventas cuando el consumidor entra a la tienda. El consumidor llama por teléfono a la compañía para saber qué pueden hacer por él, o escribe una carta de reclamo a un periódico, o se comunica a una estación de radio para presentar su queja. Los servicios de estos intermediarios también están estandarizados: el quejoso remite su reclamo y se queda esperando a que la maquinaria procese una respuesta. La situación se extiende incluso a las oficinas de protección al consumidor y a las organizaciones legales a las que eventualmente el airado consumidor tiene que plantear su problema.

Comencé este proyecto de investigación acerca de BBB si saber nada de lo que era esta institución, de lo que hacía y lo que no, y por qué. Como un ciudadano típico, yo principié con el conocimiento elemental de que había un organismo que apoyaba el comercio denominado Better Business Bureau y que uno se comunicaba con ellos por teléfono cuando uno tenía alguna duda acerca de la seriedad (o existencia) de una empresa, o si uno tenía alguna queja en contra de un comercio que no había resuelto un problema. Muy poca gente se toma la molestia

de averiguar quién es aquella voz que está al otro lado de la línea, de donde obtiene su información y qué pasa en realidad con la queja escrita que ha llegado, si se contesta y se envían los resultados al consumidor por correo. Y no obstante miles de personas usan el BBB cada año (Eaton, 1971, págs. 2-3).

Quizás estos son esfuerzos por averiguar qué hay detrás de la falta de rostro de una sociedad burocrática, intentos por llegar a entender los mecanismos a través de los cuales las corporaciones distantes y las industrias de gran escala dirigen los aspectos cotidianos de nuestras vidas. Cualquiera que sea la motivación, estas investigaciones ponen de relieve preguntas importantes acerca de la responsabilidad, como se dan cuentas de actividades, la autoregulación, y a otro nivel, se ponen en relieve cuestiones relacionados con la estructura social, el análisis de redes, la investigación bibliográfica y la observación participante.

### LA PERTINENCIA CIENTÍFICA

Si revisamos la literatura basada en el trabajo de campo en los Estados Unidos, encontraremos un segmento relativamente abundante acerca de los pobres, los grupos étnicos, los marginados; en cambio, comparativamente hay muy pocos trabajos de campo acerca de las clases medias, y mucho menos trabajos de investigación acerca de las clases altas. Los antropólogos podrían preguntarse si acaso la investigación de campo en su conjunto depende completamente de ciertas relaciones de poder favorables al antropólogo y si en efecto tales relaciones de dominación y subordinación no impactan los tipos de teorías que estamos produciendo. ¿Qué pasaría si al reinventar a la antropología, los antropólogos fuéramos a estudiar a los colonizadores, a la cultura del poder en lugar de la cultura de los que no tienen poder, a la cultura de la riqueza en lugar de la cultura de la pobreza?

Estudiando “a los de arriba”, al igual que “a los de abajo” nos conduciría a preguntarnos muchas cuestiones de sentido común, pero al revés. En vez de preguntarnos ¿por qué cierta gente es pobre, nos preguntaríamos por qué otra gente es tan rica? ¿De qué manera explicaría un científico social las pautas de enriquecimiento de los americanos ricos y de la clase media? ¿Cómo podríamos explicar la fantástica resistencia al cambio de aquellos que parecen tener muchas opciones? ¿Cómo ha sido, deberíamos preguntarnos, que los antropólogos estemos interesados en por qué los campesinos no cambian y no porque la industria del automóvil no introduce innovaciones, y por qué el Pentágono y las universidades no pueden ser más creativas en términos organizativos? El conservadurismo de tales instituciones y organizaciones burocráticas probablemente tenga más amplias implicaciones para la especie y para las teorías del cambio que aquellas que se ocupan del conservadurismo del campesino.

Si, reinventando la antropología, nos ocupáramos principalmente de estudiar los estratos más poderosos de la sociedad urbana, nuestra mirada de los guetos sería más amplia pues abarcaría las relaciones que son más extensas que los guetos. Estudiaremos la banca y la industria de los seguros, que dejan fuera áreas de las ciudades a las que no les dan créditos, ni le venden pólizas de seguros. Nosotros estudiaríamos a las clases terratenientes que “compran” o ejercen influencia sobre las autoridades municipales y encargados de hacer cumplir las normas para que no se apliquen los reglamentos de construcción. Las barriadas pobres son técnicamente ilegales; pues si las normas de

construcción y reglamentos municipales se cumplieran, nuestros barrios no serían barriadas (si fuesen efectivos los mecanismos de supervisión de las leyes o las llamaríamos de otra manera que señalara que estos son resultados de crímenes de cuello blanco. Uno puede decir que si el crimen en el comercio es exitoso, debe producir criminalidad callejera. Con esta perspectiva acerca del crimen de cuello blanco, nuestro análisis de la delincuencia de las pandillas se vería igualmente impactado y en las formas en que se están desarrollando sobre la conducta de las pandillas en las barriadas nos preguntamos: ¿Es suficiente para entender las pandillas como resultado de los sistemas de valores de esa subcultura aislada? Investigamos los sistemas de mercado o los sistemas de transporte que como en el Watts convierten a las áreas de guetos en islas virtuales. Estudiamos hasta qué punto las prácticas legales o el tipo de servicios de asesoría legal dan forma a las concepciones de la ley que prevalecen en los guetos.

Las consecuencias de no haber estudiado a los de arriba al igual que a los de abajo son muy serias en términos del desarrollo de la teoría apropiada y de la descripción etnográfica. Si uno de los pivotes gira alrededor de aquellos que tienen responsabilidades porque se les ha dejado delegado poder, entonces la cuestión cambia. Desde tal perspectiva, uno nota diferentes aspectos de la cultura –el gueto podría representarse como un sitio sin ley. Los juzgados no están diseñados para atender los reclamos de los pobres (que caerían en el rango de \$20 a \$80); aún más, no están diseñados para ofrecer resoluciones rápidas y baratas para un conflicto- rasgos claves para los pobres. Desde esta perspectiva, puede decirse que las comunidades de los guetos están fuera del sistema legal, salvo como acusados de delitos, y que frecuentemente también están fuera de la red de otros servicios municipales que van desde la recolección de basura hasta la protección de la policía. Desde tal orientación, entonces se volverá a plantear la pregunta ¿Será suficiente en nuestros investigaciones acerca de la delincuencia que estudiemos a las pandillas como productos de un sistema de valores de aquella subcultura solamente?

Preguntémosnos otra cosa: ¿Cuáles han sido las consecuencias de la investigación social acerca de la criminalidad? Dado que nos hemos concentrado en los delitos de las clases bajas, hemos contribuido a la definición del problema de la ley y el orden “en términos de los delitos callejeros o de las clases bajas. Supongamos que el público que paga sus impuestos en una democracia, luego de escuchar un discurso presidencial que solicita más dinero destinado a la protección y vigilancia de los crímenes callejeros decidiera examinar el problema por sus propios medios. No importa a qué biblioteca acuda, pues en la mayoría de ellas solo encontrará información acerca de los crímenes o delitos que comenten las clases bajas o pobres. No encontrarán los medios para evaluar con los materiales descriptivos disponibles si en una situación de recursos monetarios limitados si conviene invertir el dinero de los impuestos en el combate al crimen callejero o al crimen “de cuello blanco” (típico de los profesionistas), dado que ambos, después de todo ponen en riesgo las vidas de los ciudadanos de muchas maneras.

Tal como Clyde Mitchel observó que teniendo este tipo de problemas frente a sí, fue como los antropólogos propusieron por primera vez el concepto de “campo social”. (revisar)

Un estudio clásico en antropología forma una unidad –una tribu, o una sociedad, o una comunidad- y presenta la conducta de sus miembros en términos de una serie de instituciones, estructuras, normas y valores interrelacionadas. No solamente los antropólogos que trabajan en

contextos urbanos, han descubierto que es difícil sostener esta clase de supuestos, pues también aquellos que habían llevado a cabo estudios “tribales” en la África moderna (y presumiblemente también en otras partes). Ellos descubrieron que el efecto de grupos e instituciones que no estaban presentes físicamente en las áreas tribales tenían allí un impacto en la conducta de la gente. En otras palabras, que la unidad de esas relaciones interactuantes era mucho mayor que la tribu (Mitchel, 1966: 59).

Lowie estudió a los indios crow, Llewellyn y Hoebel a los cheyenes, como si fueran “islas” sin relaciones con la sociedad más amplia, incluso sin relaciones con las políticas y actividades del Buró de Asuntos Indígenas, pero desde los años cincuenta ha aparecido una literatura que discute dicha reducida visión del mundo desde la comunidad etnográfica, tal como Mitchel lo hizo notar, lo cual quizás ha estimulado el desarrollo de la teoría de redes y el desarrollo de estudios de estados nacionales (Adams, 1970).

Si la antropología fuera inventada de nueva cuenta para estudiar a los de arriba, tarde o temprano sería necesario que estudiáramos a los de abajo también, No se trata, pues, de una proposición de “esto o lo otro”. Simplemente necesitamos caer en la cuenta cuando es conveniente o necesario en términos del problema que amplíemos el dominio de la investigación hacia arriba o hacia abajo, o hacia los lados, Si nos interesamos en las determinaciones de las formas de la familia (en lugar de los pobres o de los ricos como tales), entonces el estudio de este problema en las diferentes clases sociales, o al menos en un segmento vertical, sería la manera de probar una hipótesis de si ciertos aspectos de las clases bajas e infortunios de las clases altas en cierto modo son atribuibles a un tipo particular de forma familiar (monogámica, matrifocal, con el padre ausente), o si la pobreza, por ejemplo, es resultante de determinados tipos de empleo o de factores externos. Al plantear así un problema con un enfoque comparativo, nos permitiría al menos mejorar nuestras oportunidades de comprender las fuerzas que producen la pobreza extrema o la riqueza, y los orígenes de estas fuerzas, si se trata de fuerzas de la sociedad más amplia que se inmiscuyen, o “están determinadas por la transmisión cultural dentro del grupo”. Dependiendo de la perspectiva de uno acerca del proceso que produce una conducta dada, uno podría buscar soluciones a un problema social, bien sea mediante una política dirigida a reformar a la sociedad integralmente, o mediante una política dirigida a modificar la conducta de una subcultura, o ambas (Valentine, 1969; Gladwin, 1969).

A partir del trabajo en nuestra propia sociedad (1) podríamos reescribir los libros acerca de la Sociedad Americana, en cuyos índices no se hace mención de las industrias de la publicidad, de los seguros, de la banca, de los bienes inmuebles, de los automóviles, que la mayoría de la gente común sabe que éstas han jugado un papel importante en la configuración de la moderna sociedad americana. Los informes etnográficos describirían a las industrias de la comunicación, a las agencias que supervisan a las instituciones que consolidan al sector industrial, tales como los órganos legislativos, las universidades y las organizaciones profesionales, y tales descripciones deberían tomar el punto de vista o perspectiva de los usuarios, pero también de los managers. Es apropiado que una antropología reinventada estudie a las instituciones poderosas, a las organizaciones burocráticas en los Estados Unidos, porque tales instituciones y sus sistemas de red afectan nuestras vidas y también afectan las vidas de la gente que los antropólogos han estudiado tradicionalmente alrededor de todo el mundo.

Es muy conveniente que los antropólogos conduzcan este tipo de trabajo dadas las diferentes y

variadas características de nuestra disciplina. El estudio del hombre tiene que ser ecléctico en sus métodos, amplio en su perspectiva o visión para abarcar lo sea necesario para entender a la humanidad –su pasado, su presente, su cultura, su biología. Nos hemos especializado en el estudio de las culturas en su totalidad en un contexto comparativo muy amplio. Deberíamos, por ejemplo sentirnos en casa cuando estudiamos un despacho de abogados como si fuera una sociedad secreta para descubrir y analizar sus redes de poder –que en el papel parecen no estar ahí– y descubrir esas conductas consuetudinarias no escritas que resultan absolutamente indispensables para entender, por ejemplo, por qué se mueve el Congreso. En cualquier caso, gracias a su comprensión del principio de reciprocidad, el antropólogo debería poder analizar porque los Comisionados Federales de la Comunicaciones no son tan racionales, o las dimensiones culturales involucradas en el ostensible fracaso de los programas nacionales diseñados para reintegrar a la sociedad. Son los antropólogos los que gracias a sus valores populistas podrán definir el papel del ciudadano académico –una ciencia del hombre por el hombre.

### LA RELEVANCIA DEMOCRÁTICA

“Estudiar a los de arriba” parece estar alineado para integrar las más relevantes preocupaciones sociales con las metas y objetivos de la ciencia del hombre. La función de servicio que hemos llevado a cabo en el mundo podría amplificarse para incluir otros servicios sociales y científicos, esto es escribir etnográficamente para “los nativos”. Una monografía que tendría que ser tomada en cuenta por los administradores para el bienestar de la gente involucrada es el reciente libro de Colson, *The Impact of the Kariba Resettlement Upon the Gwembe Tonga* (1970)\*.

El desarrollo tecnológico masivo hiera. Este es un hecho que han ignorado casi siempre los planificadores económicos, los técnicos y los líderes políticos. Al planificar modificaciones drásticas en el ambiente que desplazan a la población o que hacen que no puedan funcionar las viejas adaptaciones al medio, ellos cuentan los costos de las obras de ingeniería, pero no contabilizan los costos sociales. Después de todo, ellos no piensan que ellos van a pagar estos últimos costos. Este libro es un estudio acerca del impacto del cambio forzado en algunas de sus víctimas.

Otro ejemplo es el de *You Owe Yourself a Drink* de Spradley, una descripción etnográfica acerca de la interacción entre los borrachos con los sistemas legales y normativos. Esta monografía ya está siendo utilizada para educar a los administradores de este sistema acerca de las consecuencias de ciertas decisiones legales específicas y algunos procedimientos. Este no es una función novedosa para los científicos sociales y desafortunadamente nuestros descubrimientos han servido para manipular, en vez de ayudar a aquellos que estudiamos. Otro papel, sin embargo, está ligado al concepto de la ciudadanía en un país que debe conducirse a partir de un marco democrático y el control que los ciudadanos deben alcanzar para controlar la manipulación administrativa. No podemos, como científicos responsables, educar a “los administradores” si al mismo tiempo no educamos a “los administrados”.

Un contexto democrático implica que los ciudadanos debieran tener acceso a los que toman las decisiones, las instituciones de gobierno y demás. Esto significa que los ciudadanos necesitan

conocer algo acerca de las grandes instituciones, el gobierno, o quienes de alguna manera afectan sus vidas. La mayoría de los miembros de las sociedades complejas y ciertamente la mayoría de los americanos no saben gran cosa acerca de las instituciones y organizaciones que más afectan sus vidas, ni saben cómo deben tratar con ellas. Creo que los antropólogos harían un muy buen trabajo si aplicaran sus herramientas descriptivas y analíticas a un gran problema: ¿Cómo puede la ciudadanía operar en una democracia cuando esta ciudadanía está terriblemente ignorante de cómo funciona la sociedad o que no funciona y cómo puede el ciudadano involucrarse como tal, y qué pasaría si los ciudadanos comenzaran a ejercer sus derechos más allá de votar, para hacer que el sistema trabajara para ellos? Pero primero, como todos sabemos, debemos describir a la burocracia y su cultura.

Love y Eaton (1970) comenzaron su estudio en la Agencia para el Control de la Contaminación del Aire en la región de la Bahía (de San Francisco) con preguntas acerca de las funciones de la agencia. ¿Cómo se percibe a sí misma la agencia? Cómo la perciben los usuarios? El acceso público era la pregunta clave.

Nuestro acercamiento fue al principio cuidadoso debido a nuestras propias dudas. Pretendíamos ser ingenuos, y de hecho nos dimos cuenta que en realidad éramos ingenuos. Entonces comenzamos a darnos cuenta que éramos unos “fuereños”. Éramos el público que no entendíamos el lenguaje profesional que se hablaba. Las vías que tomamos para acercarnos eran las mismas que generalmente seguía el público. Gradualmente fue tomando forma una imagen de la agencia y su posición en el sistema legal.

Su estructura, las personalidades de quienes toman las decisiones, las limitaciones que la realidad imprime a cualquier sistema ideal y finalmente los tipos de usos que hacían de ésta se fueron aclarando... (págs. 2-3).

Cuando el ciudadano va a la agencia, ésta lo convierte en un dato estadístico que lo separa del procedimiento o uso que hace la agencia... Dado que se supone que la agencia está para proteger al público, en esta noción queda asumido que el público buscará el apoyo de ésta. Pero la realidad es muy diferente. La agencia actúa tan autónomamente como le es posible para combatir la contaminación del aire y para hacerlo se pone en contacto con los funcionarios de la industria que hablan el mismo lenguaje técnico y legal. Es la industria la que tiene mayor acceso a la agencia, especialmente en el nivel legislativo. La industria la que hace mayor uso de la agencia para proteger sus intereses (págs. 32-33).

Esta misma investigación hace notar que en la sección jurídica de la agencia, los informes de infracciones son tratados como si fueran multas de estacionamiento, solo hasta que se han justado tantas violaciones se persigue al infractor. ¡Pero en qué consiste la persecución del infractor, dadas las pautas íntimas de interacción social que se describen arriba? No se trata de criminales ordinarios.

En el departamento jurídico, un abogado de la agencia subraya que los lineamientos del código penal no son la solución, sino las multas administrativas. Por este tipo de “crimen” cometido al funcionario responsable debieran meterlo a la cárcel junto a “las prostitutas y rateros”... Lo interesante de este procedimiento es la Regulación # 1, que no se aplica a las industrias más grandes, sino a los ciudadanos privados y a los promotores inmobiliarios, que señala que cuando a un infractor pudieran enviarlo a la cárcel junto con “las prostitutas y rateros”, el delito deberá considerarse como menor. (pág. 33).

Además de ser un informe útil sobre la cultura burocrática, este documento de 37 páginas es una modalidad de información etnográfica que los ciudadanos necesitan conocer antes de intentar tener acceso a, o intentar usar, esa entidad pública. Tales informes les permitirán tener un conocimiento introductorio acerca de la estructura y la cultura del subgrupo de tal manera que les permitan calibrar si las cartas están apiladas y ordenadas de tal manera que les permitan tener acceso y poder usar dicha agencia pública.

El estudio del Departamento de Seguros de California, y en particular la forma como se procesan las reclamaciones por parte del Buró de Supervisión de Pólizas de la misma entidad es otro buen intento de describir como trabaja una organización, cuyos actos de omisión o comisión afectan la vida de muchos (Serber, 1971). Serber concluye (en la pág. 62) que el departamento de quejas no está a la altura de las necesidades de la gente del Estado de California, porque “la mayoría de la gente no tiene idea de su existencia”: Añade, a manera de cita, una mirada profunda que ha sido señalada por otro investigador en el campo de los estudios de entidades gubernamentales y no es muy diferente de las instituciones privadas que tienen como finalidad servir al público) y que nos sugiere que tales instituciones no están estructuradas para que el público tenga acceso y las use.

Resulta peor tratar con alguien del público porque tú sabes que estás muy restringido en el tipo de respuestas que puedes ofrecerles y en los resultados que les puedes conseguir. Ellos tienen más expectativas y frecuentemente pierden la paciencia. Con la industria esto es diferente: ellos comúnmente son amigables y amables, al menos frente a nosotros; sabemos siempre nuestra posición y qué tan lejos podemos llegar. Es mucho menos estresante porque me siento menos responsable del resultado de la conversación (Funcionario de Seguros III).

El reporte continua señalando que “hay una diferencia cualitativa en la naturaleza de la interacción de los quejosos con el funcionario de seguros, y de los representantes de la industria con el funcionario de los seguros”.

No es muy agradable llegar aquí a las ocho menos cuarto de la mañana, luego de luchar para cruzar el Puente de la Bahía durante 45 minutos, y antes de que yo haya podido terminarme una taza de café, una gorda histórica hija de la chingada, que apenas puede articular palabra, es muy estúpida y está toda enojada, entra a la oficina y me llaman para que la atienda. Cuando apenas veo su figura, mi estómago se revuelve y se me seca la boca, a veces la llama de mi pipa se prende, incluso antes de que me haya levantado de la silla, y tendré que tomar un sorbo de agua (Funcionario de seguros IV). [\*Traducción de la expresión inglesa: When I catch sight of her my stomach tightens and my mouth gets dry; sometimes the burning of my pipe start before I can even get up the desk, and I'll have a sip of water, NT].

El mismo reporte incluye una serie de predicciones acerca de lo que podría pasar a este Departamento de Quejas si el público tuviera un mucho mayor acceso. La estructura y función del departamento tendrían que modificarse y acercarse al objetivo principal del Departamento de seguros “para hacer cumplir las leyes de seguros de tal suerte que se logre la más alta protección al público en general y a todos los que tienen una póliza, así como a los beneficiarios en general” (Serber, 1971, pág. 64).

La meta arriba señalada nos plantea una pregunta más general: ¿Quién ha de decidir lo que es bueno para el público? El artículo de Eaton acerca del Buró para el Mejoramiento del Comercio (Better Business Bureau o BBB) de Oakland ilustra el conflicto de valores:

Una enorme limitación en el valor de la BBB para el consumidor proviene del mismísimo hecho de que se trata de una organización diseñada para impulsar los intereses de los negocios legítimos. El movimiento supone que lo que es bueno para los negocios es también bueno para la economía y para el consumidor. Supone que la conciencia y el poder de la opinión pública triunfarán sobre el interés descontrolado tras la ganancia, que un pueblo mal informado logrará moldear al mercado de acuerdo a sus deseos. Estas suposiciones pueden ser verdaderas en algunos niveles, pero la imagen no es tan simple. Hay algunas áreas de la sociedad en las cuales el poder se encuentra disperso o del todo ausente. La queja de un consumidor tendrá mayor peso con el comerciante al menudeo que compite localmente que con la corporación distante que hizo el producto y que el comerciante vende. El Buró regula la propaganda de los distribuidores al menudeo, pero el consumidor se encuentra igualmente susceptible a la propaganda nacional, especialmente por televisión. El vendedor al menudeo no es un agente libre; el está limitado por el gran distribuidor y el productor.

¿Se interesa el Buró en la veracidad de los comerciales, e igualmente por la relevancia de dichos comerciales? Hay mucho que puede decirse acerca de un producto que es veraz, pero que resulta poco relevante en lo que toca a sus atributos significativos, como son durabilidad, seguridad eficiencia, ... Al consumidor se le dice por un lado que es su responsabilidad informarse y ejercer su poder de selección para hacer que el mercado satisfaga sus necesidades y deseos... Por otro lado, el consumidor está abrumado por la propaganda nacional, que subraya los aspectos no prácticos de los productos, quedando expuesto a una gama de productos de diferentes fabricantes, pero que en aquellos aspectos que pudieran importarle al consumidor esencialmente no hay diferencias entre ellos. Le dicen que debe comprender la garantía que se ofrece con su nuevo automóvil, pero no se le dice lo que puede hacer si a él no le convencen algunas de sus características, y él se topa con el hecho de que todas las garantías de todas las compañías son prácticamente la misma cosa. Como individuo, él se encuentra sin poder para negociar con los grandes sistemas de mercado que caracterizan a la compleja moderna sociedad (Eaton, 1971, págs. 68-70).

Comprender las diferencias entre las percepciones de los productores por un lado y de los consumidores por el otro permite al ciudadano evaluar por sí mismo cualquier declaración gubernamental acerca de la obligación del gobierno de no inmiscuirse en las organizaciones autoregulatorias, tales como la BBB, que han sido instituidas por sectores de negocios. El estudio de Eaton acerca del BBB toca una pequeñísima parte de los intentos autoregulatorios de la empresa privada. Desde 1966 han surgido un conjunto de “mecanismos para administrar las reclamaciones”, desde las llamadas hot-line hasta los ombudsmen corporativos. El estudio comparativo de estos mecanismos sería una contribución muy necesaria a la literatura acerca de la naturaleza de los intentos extralegales de hacer que las reclamaciones se escuchen y de conseguir una restitución. Será fascinante saber hasta qué grado la “ley informal” está dominada por las relaciones públicas y las técnicas de la avenida madison para atender conflictos. El uso de comerciales en la resolución de reclamaciones podría estar relacionado con las percepciones de la ley y el orden de la clase alta que dice: “Es mejor enfriarlo, que resolverlo” (\*Otra expresión inglesa: Cool it rather than resolve it, NT).

Hace algunos años el criminólogo Edwith H. Sutherland escribió un libro titulado White-Collar Crime (se refiere a los crímenes que cometen los trabajadores profesionales, de suerte que el título

podría traducirse Crímenes de la gente de saco y corbata. NT). Un gran descubrimiento se documenta en aquel trabajo al señalar que los profesionistas también comenten delitos o crímenes, un hecho que debería ayudarnos a dismantelar la creencia, al menos entre los científicos sociales, de que los pobres tienen el monopolio del crimen. Si como científicos estamos interesados en entender las determinaciones, entonces resulta muy importante el descubrimiento de que los ricos al igual que los pobres cometen crímenes (algo que es bien conocido por cualquier ciudadano, y muy bien sabido por los pobres). El hecho de que los crímenes estén estigmatizados de formas diferentes y sean perseguidos conforme a los parámetros de las clases sociales, debería conducirnos a no prestar atención a teorías muy simplistas que explican la conducta criminal. Hay muy pocos trabajos sociológicos de este tipo que siguen el ejemplo de Sutherland, pues en efecto hay un periodo largo y sin frutos entre el periodo de grandes escándalos políticos de corrupción a principios del siglo XX y el trabajo de Sutherland.

En lugar de ello, sociólogos como Lewis Coser (1968) prefieren aclararnos por qué algunos pobres cometen crímenes y otros no, recurriendo a la teoría referida a la conducta criminal. Si observamos el problema haciendo un corte vertical, queda claro que el derecho penal ha sido dirigida hacia los crímenes individuales, con preferencia por los crímenes callejeros, mientras que las conductas delictivas de una oficina gubernamental o de una corporación privada son atendidas en oficinas administrativas o de tal forma que los involucrados son apenas estigmatizados (Pound, 1906; Sutherland, 1949). Sin embargo, nuestra base de datos analizados es muy limitada. Henry Ruth, director del Instituto Nacional para el Cumplimiento de las Leyes y del Derecho Penal observó en 1970 que:

Al Instituto Nacional para el Cumplimiento de las Leyes y de Derecho Penal le preocupa mucho que lo que llamamos “crímenes de cuello blanco” reciba tan poca atención de parte de quienes están encargados de hacer cumplir las leyes y también por parte de los grupos académicos... Todo este campo del crimen de cuello blanco representa una prioridad nacional tanto para la acción como para su estudio: hay que definir el problema; hay que explorar sus muchas manifestaciones; hay que descubrir las maneras como puede ayudarse a las víctimas; y hay que determinar cómo se pueden prevenir, desalentar y perseguir con efectividad tales crímenes (Edelhertz, 1970, pág. iii).

Con relación al apoyo a los ciudadanos resulta sorprendente que en un país tan legalista como los Estados Unidos, no encontremos en ninguna parte de su sistema educativo un conocimiento operativo (funcional) de la ley como un parte de la educación en general. De hecho, luego de haber estudiado el sistema legal zapoteca de Oaxaca, México, yo concluiría que la diferencia más sorprendente entre el sistema legal zapoteca del sur de México y el sistema legal americano (desde el punto de vista de un consumidor de clase media) es que los zapotecas tienen acceso y saben cómo aprovechar esta disponibilidad al sistema legal. En los Estados Unidos, la mayoría de los ciudadanos no tienen acceso al sistema legal, bien sea porque desconocen cómo funciona el sistema, o bien porque no pueden pagar a un abogado que tenga el conocimiento apropiado del funcionamiento del sistema. En California, por ejemplo –y me imagino que esto también ocurre en otras partes- hay muy pocos libros que describan para los ciudadanos el sistema legal, qué es y cómo funciona.

Esta situación es representativa de un problema mayor de la educación ciudadana. La mayor

parte de lo que sabemos acerca del derecho lo aprendemos vicariamente de las series de televisión sobre el Oeste, o en las series de casos legales estilo Perry Mason. Los trabajos etnográficos acerca de asuntos legales llenarían una necesidad descriptiva y científica, e igualmente informaría a los nativos acerca del sistema que muchas veces ejerce una gran influencia en la dirección que toman sus vidas. Por ejemplo, un estudiante comenzó un estudio sobre el Servicio de Inmigración y Naturalización (\*INS, son las siglas del Immigration and Naturalization Service, NT) con el propósito de descubrir como la inmigración y el INS han dado forma e influenciado a las comunidades de inmigrantes del tercer mundo. La hipótesis principal era que el INS es el producto histórico de las actitudes negativas de los americanos hacia los inmigrantes de otros países que no pertenecen al Norte de Europa –miedo a los extranjeros, disgusto por las culturas extrañas, aislacionismo y actitudes similares, y que a pesar de que ha habido una mayor apertura de la legislación, la administración de la inmigración, y el reclutamiento del personal en particular, continúan siendo influenciadas por esas mismas actitudes históricas. Estudios antropológicos que utilicen documentos personales –como las memorias de los jueces, de los abogados y de los ejecutivos de las corporaciones privadas–son las ausencias más sensibles en la bibliografía disponible actualmente. Despachos de abogados en Washington D.C., cuyas funciones de cabildeo les han merecido el mote de ser la cuarta rama del gobierno, sería un lugar fascinante para poner a prueba algunas de las hipótesis de Elizabeth Botts acerca de las cadenas o redes de influencia. ¿Qué formas y funciones adoptan las redes que forjan esos despachos legales en una organización, donde a la mitad de su trayectoria profesional, la mayoría de los miembros de esos despachos legales se han dispersado alrededor de Washington, pero que conservan sus relaciones con el despacho legal aun mucho después que dejaron de trabajar y cobrar ahí? ¿Qué tipo de reciprocidad está implicada en tales relaciones informales?

#### OBSTÁCULOS Y OBJECIONES

Pero hay algunos que no quisieran considerar siquiera tal reorientación de la antropología y es importante tomar en cuenta las razones por las cuales los antropólogos de hoy dirían “imposible”, “improbable”, “irrelevante”, “fuera de lugar”, o incluso “impertinente”. Los obstáculos que se señalan son muchos, pero para nuestro propósito aquí, los podemos dividir para la discusión en términos de acceso, actitudes, ética y metodología.

Los departamentos de antropología generalmente consideraban que los estudiantes deberían hacer su trabajo de campo para su tesis de posgrado en una cultura no occidental, En en algunas épocas, esa política resultaba útil ponerla en práctica, si para el entrenamiento de los antropólogos se le da importancia al shock cultural y al distanciamiento que le acompaña. Para muchos estudiantes actualmente, la experiencia de trabajar en un despacho de abogados en Washington, en un pueblo controlado por una sola empresa (o *company town*), o en una corporación industrial internacional, puede resultar una experiencia tan bizarra para ese efecto, como cualquier otra que un estudiante de antropología podría encontrar en una aldea mexicana, o en Nueva Guinea. Nosotros los antropólogos hemos estudiado las culturas del mundo para descubrir al final que la nuestra es una de las más bizarras de todas ellas, y una que por su influencia mundial, para bien o para mal es urgente que la estudiemos.

El obstáculo más frecuente es enunciado en términos de acceso. Los poderosos se encuentran fuera de alcance en numerosos planos: ellos no quieren ser estudiados; es peligroso estudiar a los poderosos; son gente muy ocupada; no se encuentran todos en un mismo lugar; y otras razones parecidas. Como algunos de nuestros estudiantes han descubierto en sus estudios acerca del uso corporativo del sistema judicial:

“La creencia de que las corporaciones trabajan secreta y subrepticamente en la promoción de sus intereses ha sido verificada de alguna manera. Su deseo de mantener en secreto, su miedo paranoico de todo salvo la publicidad autocomplaciente, su rechazo a discutir los asuntos que llevan sus abogado, y el respeto muy acentuado que tienen sus abogados por la naturaleza confidencial de las relaciones entre abogado y cliente (aun cuando los intereses del público están involucrados), todas estas actitudes sirven para suprimir cualquier flujo de información que debiera estar disponible para su discusión pública, y nos recuerdan a las sociedades secretas. El carácter furtivo de las corporaciones encuentra su compendio en aquellos astutos campeones de ajedrez que ellos contratan para llevar sus casos, los abogados corporativos” (Zeff y Bush, 1970).

Estas dificultades son igualmente ciertas para las gentes que los antropólogos han estudiado en muy diferentes lugares. Que los problemas de acceso son muy diferentes, o al menos que son más problemáticos cuando estudiamos a los poderosos o elites en los Estados Unidos, es una proposición que no ha sido evaluada satisfactoriamente. Los antropólogos han tenido problemas de acceso en todas partes a donde han ido; resolver esos problemas de acceso es parte de lo que llamamos “establecer una relación”. En vista de nuestros éxitos con pueblos del mundo que han sido increíblemente hostiles, resulta muy sorprendente que los antropólogos se comporten tan tímidamente en su propia casa (Véase Reisman, 1954, págs. 440-466). Incluso podría argumentarse que el acceso a las organizaciones burocráticas (como las instituciones gubernamentales), que son frecuentadas por los ricos y los poderosos, debería estar abierto a los científicos sociales en principio por las leyes que protegen el acceso público a la información que afecta el interés público. Adicionalmente hay antropólogos “ricos” que podrían presuntamente tener acceso allá arriba. Cleveland Armory (1947) y E. Digby Batzell (1964) han hecho contribuciones importantes para la comprensión del estatus de poder de la clase alta, aunque ninguno de ellos es un antropólogo. No, deben haber razones más satisfactorias acerca de por qué los menos poderosos resultan más atractivos para su estudio en los Estados Unidos.

Se ha dicho que los antropólogos prefieren estudiar lo que les gusta y les gusta lo que estudian, y en general prefieren a los de abajo. Braroe y Hicks (1967) discutiendo la mística de la antropología, hacen referencia de nuevo a la alineación tradicional de su propia cultura que caracteriza a los antropólogos, y ellos exploran como tal alineación está relacionada a su falta de compromiso vigoroso con la reforma social. Esto podría ser enunciado en una forma más positiva: Los antropólogos han favorecido el estudio de la cultura no occidental como una vía de realizar su misión de estudiar los diversos tipos de humanidad; no tienen un compromiso muy vigoroso con la reforma social por su postura relativista y la creencia de que tal postura es necesaria para lograr una verdadera perspectiva científica, objetiva y “distanciada”, o porque ellos piensan que otros, como los sociólogos, están dedicados a la reforma social. Aunque los descubrimientos científicos pueden idealmente considerarse como “libre de valores”, ciertamente la elección de un tópico de investigación científica ciertamente no lo es. Los antropólogos en el futuro tendrán una grave

responsabilidad por aquello que escojan investigar y también por la forma como realicen sus investigaciones.

Los problemas éticos que emergen en las investigaciones acerca de los de arriba (las elites, los poderosos) casi siempre parece que se confunden, particularmente, en la discusión de cuestiones éticas al trabajar uno en su propia sociedad. Un estudiante hizo el siguiente comentario:

Si dijéramos que los participantes en una red-kula no cumplen en la práctica con aquello que ellos dicen que hacen, esto tendría muy diferentes consecuencias que si señaláramos que una institución gubernamental no cumple con sus propios estándares. Esto no quiere decir que las instituciones gubernamentales no deban investigarse, o que el hecho que no están cumpliendo con sus objetivos, no deba ser señalado. El punto es: ¿puede el antropólogo hacer una investigación estructural, y luego en su rol de ciudadano denunciar que la institución está jodiendo al público americano?

La misma estudiante se preguntaba:

¿Cómo lograremos ese mismo tipo de acceso a la información que cuando estudiamos a los de abajo sin ser deshonestos (esto es, haciéndonos pasar por una falsa secretaria u otro papel? Si conseguimos información sin permitirles a los informantes que sepan que somos científicos sociales, ¿cómo podríamos luego publicarla? Al parecer, la única forma “abierto de hacer investigación se convertirá en un estudio superficial –cuestionarios y entrevistas formales– en lugar de lo que podemos aprender mediante la observación participante.

Los problemas que plantea esta estudiante son problemas éticos que los antropólogos deben enfrentar no importa qué cultura estén estudiando. Al discutir tales cuestiones éticas involucradas en la investigación de las élites de nuestra sociedad, tengo la impresión que se produce una confusión dependiendo de si se reconoce o no el doble estándar implícito -¿hay una ética para las investigaciones de los poderosos y otra para las investigaciones de los de abajo? ¿O de lo que se trata, como sugiere la estudiante, es que las consecuencias de describir lo que serían inadecuaciones sistémicas mayores cuando se trata de instituciones gubernamentales, que en el caso de sistemas económicos campesinos o para el caso de resolución de conflictos (o simplemente conflictos) en una pequeña aldea de pescadores, y en consecuencia, nuestro sujetos de investigación deberían ser tratados de acuerdo a estas circunstancias?

Hay una distinción importante que debe reconocerse entre “público” y “privado”, incluso cuando el anonimato de los informantes resulte importante para ambos sectores. En general, los antropólogos que trabajan en los estados Unidos puede decirse que lo hacen en el sector “privado”: estudiamos familias, grupos pequeños, aquellos aspectos de las comunidades que son más privados que públicos. No necesariamente debíamos aplicar la misma ética desarrollada para las investigaciones de lo privado, e incluso la ética desarrollada para el estudio de culturas foráneas (donde somos sus huéspedes) para las investigaciones de las instituciones, organizaciones, burocracias, que tienen un amplio impacto público. Al reinventar la antropología cualquier discusión acerca de la ética debiera considerar las dimensiones pública y privada, así como el componente en casa o en el extranjero. Incluso, en la antropología actual, trabajos que están considerados como una modalidad de la ciencia social objetiva, al llevarse a cabo en el extranjero podría ser considerados como “periodísticos” por los sujetos de estudio (El trabajo de Oscar Lewis

en México así fue considerado), o por colegas profesionales que se sienten más cómodos en la jerga de la ciencia social, que protegería el trabajo del consumo masivo.

El concepto de observación participante juega un papel determinante en lo que los antropólogos han escogido investigar. El poder de la observación participante como tal fue descubierto hasta el siglo XX. Malinowski y Radcliffe-Brown, entre los primeros en hacer trabajo de campo empleando la técnica de la observación participante, establecieron nuevos estándares para la descripción etnográfica. Cuando un antropólogo se va a investigar la cultura de un pueblo, el vive con ellos; la descripción resultante es rica en información acerca del contexto y es el fruto de los muchos puntos de vista a los que uno se abre al “vivir entre los nativos”. Hortense Powdermaker describió los componentes de la observación participante de esta manera:

Las condiciones para una exitosa comunicación incluyen: 1) proximidad física del investigador de campo con la gente que estudia, 2) conocer su lenguaje, y 3) involucramiento psicológico (1966, pág. 287).

Y sigue diciendo:

La habilidad para adaptarse psicológicamente es importante en las situaciones jerarquizadas donde es indispensable moverse con facilidad entre los diferentes niveles de la estructura de poder. Algunos investigadores de campo se identifican tan completamente con los de abajo que ellos ya no pueden hacer contactos efectivos con aquellos que se encuentran en el nivel más alto de la jerarquía social o política (pág. 291).

Al mismo tiempo que Hortense Powdermaker ha descrito el valor de las observaciones participantes, también se ha referido a las limitaciones de una aceptación plena de la observación participante como un rasgo distintivo de todas las investigaciones de campo en antropología. Cuando un antropólogo participante observa, él o ella reside y en general convive con los “nativos”. Tal método ha pesado mucho en las decisiones de los antropólogos acerca de dónde van a hacer sus investigaciones antropológicas; preferimos situaciones residenciales, bien sea la residencia en una aldea primitiva o en hospital moderno.

Hasta que punto nuestra selección de sitios de trabajo de campo han estado determinadas por la posibilidad de poder observar como participantes me fue confirmado cuando dos de mis estudiantes fueron a Washington para estudiar un despacho de abogados que no deseaba ser investigado (a pesar de que miembros individuales del despacho estaban dispuestos a cooperar en una forma limitada). ¿Cómo iban ellos a observar-participar si en el despacho no les permitían cruzar la puerta, y si ellos no podían observar-participar, cómo podían ellos hacer antropología? Estas cuestiones por supuesto que ya se habían planteado antes en antropología y cuando los antropólogos consideraron que valía la pena, entonces superaron los problemas que habían surgido. Como prueba de ello podemos citar los trabajos de investigación de “cultura a distancia” que se multiplicaron durante la II Guerra Mundial o también el trabajo de Elizabeth Bott (1957) en su investigación de redes de parentesco en Londres, que está basado en entrevistas cara a cara con informantes.

El aspecto que aquí se quiere subrayar es que existe una mística acerca de la observación participante que tiene ciertos requisitos, pero persiste la idea de que la imagen que el antropólogo

tiene de sí mismo se haría añicos si él no pudiera observar y participar (Fischer, 1969), y como la mayoría de nuestros estudiantes no han sido entrenados en las técnicas que ellos necesitarían para investigar problemas en contextos no residenciales, tales como los bancos, las compañías de seguros, las instituciones gubernamentales, las industrias electrónicas y situaciones parecidas. ¿Cuántos antropólogos saben cómo averiguar quién es el dueño de una ciudad? Si Sol Tax tiene razón cuando señala que los antropólogos no están trabajando en los problemas más relevantes del mundo actual, como son la población, la contaminación y la guerra- porque ellos no pueden hacer observación participante acerca de tales problemas en una comunidad, entonces, al proponernos reinventar la antropología, deberíamos reconsiderar el valor que atribuimos a la observación participante que nos ha llevado a olvidarnos que hay otros métodos (véase Gussow y Tracy, 1971) más útiles para abordar los problemas y situaciones que nos gustaría investigar. El uso de documentos personales y memorias pueden sustituir a la observación participante en algunas áreas de la cultura, que tomaría años de participación si las quisiéramos entender realmente. Un estudiante hace el siguiente comentario acerca de la metodología de la investigación de campo:

El método del antropólogo, la observación participante, no hace falta decirlo, no es del todo aplicable cuando uno está estudiando una institución gubernamental y sus formas de interacción con diversas clases de gente. Una situación particular puede resolverse, pero en general los datos recogidos resultarán principalmente de la observación más que de la participación. Podemos definir la participación de dos maneras. Una definición señala que al decir que un antropólogo es un participante se entiende que él ha podido establecer interacciones como un nativo en la situación investigada, y por tanto puede él utilizarse como informante. La otra definición indicará que un estatus de participante lo logra una persona externa cuando consigue ser tratado como una persona interna. Idealmente entre más íntima sea la aceptación entonces será menor la influencia que el observador participante podrá ejercer sobre la situación observada y estará más cerca del estatus de participante. Considerando estas dos definiciones, el concepto de observación participante no podría aplicarse a los tipos de situaciones en las cuales el etnógrafo desearía estudiar instituciones muy extendidas, a menos que él se convierta en un miembro del grupo que está estudiando. El término observador participante no se podría aplicar verdaderamente a estas técnicas del investigador, incluso en aquellas situaciones donde él pretendiera adecuarse al ideal. Cuando uno estudia su propia sociedad, particularmente si esta es compleja, altamente especializada y heterogénea, lo que hay que hacer es determinar los niveles donde es posible la participación y aquel nivel donde está excluida la participación.

Si el antropólogo va a hacer una contribución a la comprensión de las instituciones que en una forma compleja tienen un impacto en las vidas de mucha gente, tendrá que adoptar un enfoque metodológico ecléctico (Serber, 1971, págs. 5-6).

Mis estudiantes utilizaron entrevistas de distintos tipos (formal e informal; cara a cara o por teléfono). Se utilizaron documentos (véase NACLA Guide, 1970) –documentos de relaciones públicas para entender la imagen que de sí misma prefería la organización, todos muy útiles para descubrir las tendencias y lo que los actores piensan como problemático. También es muy importante lo que Marian Eaton ha llamado “auto análisis” –una conciencia de parte de investigador acerca de cómo es percibido como científico social por la sociedad, como se mueve alrededor, enculturado y descrito en formas veladas o no tanto en los encuentros con los informantes y los miembros de las organizaciones y similares, cuyo trabajo es atender a los externos. Tendremos que darle una más alta prioridad a los valores tradicionales antropológicos tales como usar nuestros conocimientos acerca de los otros como espejos de nosotros mismos y dar cabida a aquellos

problemas que nos conduzcan a la cuestión metodológica (y no viceversa).

Tendremos que reorientar nuestra concepción de la antropología urgente. Seguramente serán las necesidades de la humanidad las que marcarán el camino de lo que será el estudio del hombre.<sup>5</sup>

---

\* *Reinventing Anthropology*, Dell Hymes (ed.), Pantheon Books, New York, 1972. Traducción a cargo de Roberto Melville, 2011.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Traducido al español como *Antropología* (México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1949)

<sup>2</sup> Traducido al español como *El crisantemo y la espada. Patrones de la cultura japonesa* (Madrid: Alianza, 1974)

<sup>3</sup> California Insurance Commission.

<sup>4</sup> Better Business Bureau.

<sup>5</sup> Estoy muy agradecida con Elizabeth Colson, Marian Eaton, Dell Hymes y Julio Ruffini porque se tomaron el tiempo para leer y criticar versiones previas de este artículo. Marian Eaton merece un reconocimiento especial por colaborar en la investigación y la edición de estas páginas. Los estudiantes universitarios que han hecho trabajo pionero de investigación de “los de arriba” merecen ser reconocidos por su visión, sus actitudes siempre perseverantes, su entusiasmo por hacer etnografía de situaciones de la vida cotidiana en Estados Unidos y por intentar hacerlo mejor que la forma acostumbrada. El físico Arthur Rosenfeld merece un agradecimiento por haber proporcionado financiamiento para dos antropólogos en un esfuerzo temprano de investigación de los poderosos en Washington, D. C., una labor que abrió camino a la formulación de las ideas para este artículo.

Véase el libro de M. N. Srinivas *Social Change in Modern India*, Cap. 5, “Consideraciones acerca del estudio de la propia sociedad” para la discusión de los problemas involucrados en esta tarea.

#### BIBLIOGRAFÍA

Adams, Richard Newbold, 1970, *Crucifixion by Power*, University of Texas Press, Austin.

Amory, Cleveland, 1947, *The Proper Bostonians*, E. P. Dutton & Co, New York.

Baltzell E. Digby, 1964, *The Protestant Establishment: Aristocracy and Caste in America*, Vintage Book, New York.

Benedict, Ruth, 1946, *The Chrysanthemum and the Sword*, Houghton Mifflin Co, Boston.

Bott, Elizabeth, 1957, *Family and Social Network: Roles, Norms and External Relationships in Ordinary Urban Families*, Tavistock Publications, London.

Braroe, Niels Winther, and George L. Hicks, 1967, "Observation on the Mystique of

- Anthropology." *Sociological Quarterly* 7, No. 2, págs. 173-86.
- Colson, Elizabeth, 1971, *The Impact of the Kariba Rettlement upon the Gwembe Tonga*, University of Manchester Press, Manchester.
- Coser, Lewis A, 1968, "Violence and the Social Structure.", en *In Violence in the Streets*, Shalom Endleman, Quadrangle Books, Chicago.
- Eaton, Marian, 1971, "An Ethnography of BBB Oakland: One Consumer's View." Unpublished undergraduate thesis. Department of Anthropology, University of California, Berkeley.
- Edelhertz, Herbert, 1970, *The Nature, Impact, and Prosecution of White-Collar Crime*, D.C.: Government Printing Office, Washington.
- Fellmeth, Robert (ed), 1971, *Power and Land in California*, Preliminary Draft. Center for the Study of Responsive Law, Washington. D.C.
- Fischer, Ann, 1969, "The Personality and Subculture of Anthropologists and Their Study of U.S. Negroes.", en *Concepts and Assumptions in Contemporary Anthropology*, Stephen A. Tyler (ed). Proceedings of the Southern Anthropological Society No.3, University of Georgia Press, Athens.
- Gellhorn, Walter, 1966, *When Americans Complain*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Gladwin, Thomas, 1969, *Review of Culture and Poverty; Critique and Counter-Proposals*, by Charles Valentine, *Current Anthropology* 10, Nos.2-3: 185.
- Gissow, Zachary, and George S. Tracy. 1971. "The Use of Archival Material in the Analysis and Interpretation of Field Data: A Case Study in the Institutionalization of the Myth of Leprosy as 'Leper'", en *American Anthropologist* 73, No. 5, págs. 695-709.
- Hannerz, Ulf. 1969; *Soulside: Inquiries Into Ghetto Culture and Communit*, Columbia University Press, New York.
- Henry, Jules, 1963, *Culture Against Man*, Random House, New York.
- Kluckhohn, Clyde, 1960, *Mirror for Man*. Greenwich, Fawcett Publications, Conn.
- Leacock, Eleanor Burke, 1971, *The Culture of Poverty: A Critique*, Simon & Schuster, New York.
- Love, Norma, and Marian Eaton, 1970, "The Bay Area Air Pollution Control District: An Anthropological Perspective." Unpublished undergraduate paper, Department of Anthropology, University of California, Berkeley.
- Malinowski, Bronislaw, 1922, *Argonauts of the Western Pacific*, Routledge & Kegan Paul, London.
- Mitchell, J. Clyde, 1966, "Theoretical Orientations in African Urban Studies.", en *The Social Anthropology of Complex Societies*, Michael Banton (ed), Association of Social Anthropologists Monograph No. 4, Tavistock Publication, London, págs. 37-68.
- Nader, Laura. 1964, "Perspective Gained from Field Work." In *Horizons of Anthropology*, ed. Sol

- 
- Tax. Chicago: Aldine Pres, págs.. 148-59.
- North American Congress on Latin America, 1970, *NACLA Research Methodology Guide*, New York.
- Pound, Roscoe, 1906, "The Causes of Popular Dissatisfaction with the Administration of Justice." Reports of the American Bar Association 29, Part I, págs. 395-417.
- Powdermaker, Hortense, 1966, *Stranger and Friend: the Way of an Anthropologist*, W. W. Norton & Co, New York.
- Resek, Cari, 1960, *Lewis Henry Morgan*, American Scholar. Chicago: University of Chicago Press.
- Riesman, David. 1954. *Individualism Reconsidered and Other Essays*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Serber, David, 1971, "A Discussion of the Policy Services Bureau of the California Department of Insurance, with Specific Reference to the Interaction with the Insured Public and the Insurance Industry." Unpublished undergraduate thesis, Department of Anthropology, University of California, Berkeley.
- Spradley, J. P, 1970, *You Owe Yourself a Drunk: An Ethnography of Urban Nomads*, Little, Brown & Co, Boston.
- Srinivas, M. N, 1966, *Social Change in Modern India*, University of California Press, Berkeley.
- Sutherland, Edwin H, 1949, *White-Collar Crime*, Dryden Press, New York.
- Valentine, Charles, 1969, *Book review of his Culture and Poverty: Critique and Counter-Proposals*, en *Current Anthropology* 10, Nos. 2-8: 181-200, New York.
- Weakland, J. H, 1960, "'The Double Bind' Hypothesis of Schizophrenia and Three-Party Interaction." en *The Etiology of Schizophrenia*, Don D. Jackson (ed), Basic Books, New York.
- Wolf, E, 1969, "American Anthropologists and American Society.", en *Concepts and Assumptions in Contemporary Anthropology*, Stephen A, Tyler (ed), Proceedings of the Southern Anthropological Society No. 3, University of Georgia Press, págs.. 5-11, Athens
- Zeff, David, and Peggy Bish, 1970, "Corporate Use of the Courts" Unpublished undergraduate paper, Department of Anthropology, University of California, Berkeley.